

Califica la huelga general de "lesiva"

CEOE pide que las bonificaciones para la contratación salgan de los Presupuestos

La CEOE pide que las bonificaciones para incentivar la contratación se financien por los Presupuestos Generales del Estado y no con cargo a las cotizaciones y que se mantenga la posibilidad de jubilación anticipada con condiciones "flexibles" compatibles con la viabilidad de las empresas.

Temas relacionados:
[DERECHO DE HUELGA](#),
[HUELGA GENERAL](#),
[Sindicatos](#),
[Patronal](#)

Ep - Madrid - 15/09/2010

Así consta en un **documento con las aportaciones de la CEOE al texto que contiene la reforma de las pensiones** y que actualmente analiza la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo, en el que la patronal precisa que las bonificaciones para la contratación no deberían ir con cargo a las cotizaciones.

La CEOE **insiste en la necesidad de que se reduzcan las cotizaciones a cargo de las empresas** y para ello considera "necesario y urgente" que se valoren "adecuadamente" dichos costes y que no se haga en términos de tipos medios de cotización, sino de "participación de los costes por cotizaciones calculados sobre el PIB".

Así, según la patronal, se podrá conocer mejor la "desfavorable posición" de las empresas españolas con respecto a la de otros países de la UE. Por ello, reivindica que la separación de fuentes de financiación de la Seguridad Social no se demore "en ningún caso" más allá de 2014.

Para la patronal, además, deben establecerse mecanismos que permitan reducir de forma coyuntural las cotizaciones en momentos de recesión y alto desempleo.

Montante del Fondo de Reserva de la SS

Otra de las reivindicaciones de los empresarios es que **se definan los criterios sobre el montante "razonable" del Fondo de Reserva de la Seguridad Social** en un contexto de crisis como es el actual y que se revise su modelo de gestión.

El aumento de los incentivos fiscales para los sistemas de previsión social complementaria, en particular los planes de pensiones, es otro de sus requerimientos, así como el favorecer el cobro de prestaciones en forma de renta vitalicia asegurada. Además, cree conveniente incorporar medidas concretas al desarrollo de la previsión social en las pymes.

La CEOE insiste en la necesidad de intensificar la relación entre las aportaciones durante la vida activa y la pensión y que se amplíe a toda la vida laboral el periodo de cómputo para calcular la pensión. Asimismo pide que la edad de jubilación legal (65 años) coincida lo más posible con la real, estimada en 63,27 años.

Referente a la prestación por incapacidad temporal, la CEOE quiere que pase íntegramente al Instituto Nacional de la Seguridad Social entre el cuarto y el décimo quinto día, sin que afecte a las cuentas de las Mutuas. También pide una Memoria Económica de la reforma que plantea el Gobierno y el calendario previsto para la misma.

Además, la CEOE tiene previsto aprobar en su Junta Directiva del próximo mes de octubre los criterios para reformar la negociación colectiva, informó Lacasa. La CEOE y los sindicatos CCOO y UGT tienen firmado un compromiso para reformar la negociación colectiva.

Pide al Gobierno que garantice el derecho al trabajo en la huelga

Tras la celebración del Comité Ejecutivo y de la Junta Directiva de la patronal, el secretario general de la CEOE, José María Lacasa, **solicitó hoy al Gobierno que garantice "claramente" el derecho al trabajo en la huelga del 29 de septiembre**, un paro que ve "sumamente inoportuno y lesivo" para los intereses de España. Lacasa dijo que los cuatro objetivos fijados por los sindicatos son "claramente políticos" y "ajenos al mundo empresarial".

Para la CEOE, la huelga se dirige contra decisiones del Gobierno o del Parlamento, y "nada tiene que ver con el mundo de las empresas" a pesar de que los empresarios y los ciudadanos serán "los grandes sufridores" de la misma, señaló Lacasa. Por ello, la patronal pidió a las empresas que abran sus instalaciones "desde el primer momento de la huelga" para garantizar el derecho al trabajo "de quienes así lo quieran ejercitar".

Lacasa dijo que la huelga es "sumamente inoportuna y lesiva" para los intereses de España, de las empresas, de los trabajadores y de los ciudadanos en general.

Liberados sindicales

Por otro lado, Lacasa ha indicado que en España, sólo en el sector privado, hay unos 290.000 representantes sindicales en las empresas, que dedican unos 60 millones de horas al año a la actividad sindical y, de ellos, únicamente unos 4.200 son liberados

sindicales.

Preguntado acerca de si la CEOE vería bien un cambio de la legislación para limitar el número de liberados sindicales, ha dicho que hay otras prioridades y cambios que hacer más importantes en la legislación laboral española.

Lacasa, que ha aclarado que ningún vicepresidente ha pedido la dimisión del presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, durante la reunión, se ha referido también a la reforma laboral, que CEOE sigue viendo claramente insuficiente; a la consolidación fiscal, que debe basarse en la reducción del gasto no productivo, y a las pensiones, cuya reforma ha criticado que se esté dilatando "excesivamente".